



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas,  
la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

## **“18a reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos,”**

**Intervención de la República Dominicana  
Junio 19, 2023**

Señora Sonja Koeppel, secretaria de la Convención del Agua,

Sra. Chantal Demilecamps, oficial de Asuntos Ambientales, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas,

Representantes permanentes ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra y puntos focales de la Convención,

Distinguidos invitados, damas y caballeros,

Constituye para nosotros un grato honor representar a la República Dominicana en esta valiosa reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos, en el marco del que estimamos es uno de los más importantes instrumentos internacionales para promover una convivencia armoniosa del ser humano con la Naturaleza, el Convenio del Agua.

La presente ocasión representa para todos nosotros una prometedora oportunidad para profundizar el intercambio en torno a las múltiples y diversas experiencias que cada uno de nuestros países ha tenido con este instrumento, especialmente en lo que respecta a la promoción de la colaboración entre los países ribereños, en favor de una gestión más sostenible de los recursos hídricos.

Situada en el centro del Caribe y, por lo tanto, en el corazón de América, la República Dominicana es un Pequeño Estado Insular en Desarrollo que comparte la isla de La Hispaniola con la República de Haití. A lo largo de 391 kilómetros de frontera, ambas naciones comparten una rica hidrografía, conformada por seis cuencas, dos lagos y cuatro acuíferos transfronterizos.





Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas,  
la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

Sin embargo, a pesar de la original abundancia que caracterizaba a esos caudales, su volumen continúa disminuyendo peligrosamente, fragilizando cada vez más los lechos fluviales, sus ecosistemas y biodiversidad, así como el abastecimiento de agua para las distintas actividades humanas que dependen de ella.

Además de lo anterior, la República Dominicana y la República de Haití figuran entre los países más vulnerables al cambio climático. Y no se trata de una lejana amenaza futura, sino que ya venimos padeciendo un incremento considerable en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, con los consecuentes desastres naturales, entre los cuales sobresalen las inundaciones.

Es por esta razón que, en el 2021, entendiendo que la gestión sostenible del agua exige el manejo integral de las cuencas, nos acercamos a la Secretaría de la Convención y expresamos nuestro interés en conocer sus mecanismos. Descubrimos así las valiosas oportunidades que brinda, en especial a las naciones en vías de desarrollo y con economías en transición y, de manera particular, a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Además, la adhesión al Instrumento nos permitía inscribir las políticas, los planes y demás iniciativas relacionadas con la gestión del agua en un marco institucional que sustentase los procesos decisorios en criterios exclusivamente científicos.

En efecto, la adopción de instrumentos comunes, basados en los principios del derecho internacional, minimizan la incertidumbre y contribuyen a priorizar las consideraciones técnicas y científicas necesarias para las iniciativas que, de una forma u otra, involucren dicho patrimonio, minimizando el riesgo de conflictos en torno a su uso y explotación.

Por lo tanto, tras realizar múltiples consultas con las autoridades nacionales involucradas en la gestión del agua, así como entre los poderes estatales, obtuvimos las instrucciones para lanzar el proceso de adhesión en enero de 2022.





Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas,  
la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

Como era de esperarse, nuestra propuesta suscitó inquietudes en torno a las obligaciones que podían derivarse de nuestra adhesión al Instrumento. Así que, con el apoyo de la Secretaría y del Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano, organizamos varios talleres con las instituciones concernidas y con los miembros del Congreso Nacional. De esta manera, analizamos que estas eventuales obligaciones se acoplaban armoniosamente con la racionalidad expresada en nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo y los valores democráticos, humanos y de sostenibilidad defendidos por la República Dominicana.

Estas actividades permitieron resaltar el enorme potencial de este Convenio para:

- posibilitar la gestión integral de las cuencas, desde el manantial hasta al mar;
- fomentar la cooperación transfronteriza a través de proyectos conjuntos;
- estimular la planificación en la gestión de los recursos hídricos;
- garantizar la recolección de la totalidad de los datos hidrométricos necesarios para adecuar dicha planificación; y
- apostar por el enfoque del nexo agua-alimentos-energía, entre otros objetivos.

A raíz de lo anterior, luego de obtener el consentimiento del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, estamos a la espera de la aprobación del Tribunal Constitucional, responsable de garantizar la armonía entre las disposiciones de la Convención y los principios establecidos por la Constitución de la República.

Una vez aprobada por ese Alto Tribunal, la propuesta de adhesión pasará a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso dominicano, donde nuestros legisladores ya se han familiarizado con este valioso instrumento, como resultado de uno de varios talleres que hemos organizado en el país, con el respaldo de la Secretaría.

En otro orden, a fin de informar a nuestras hermanas naciones latinoamericanas y caribeñas de los múltiples beneficios y enorme potencial





Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas,  
la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

de la Convención, organizamos una actividad para presentarla a las misiones de América Latina y el Caribe, en el marco de nuestra coordinación de GRULAC-MEDIO AMBIENTE en Ginebra.

Inauguramos así un diálogo entre los países de la región para estimular una reflexión colectiva sobre el agua y las amenazas que se ciernen sobre nuestros países por su creciente escasez; también intercambiamos sobre las diferentes opciones y mecanismos que podríamos adoptar para facilitar una gestión eco-responsable de nuestros recursos hídricos, incluyendo ríos y lagos transfronterizos, nichos acuíferos compartidos y los ecosistemas asociados a ellos. Ya vemos cómo varios países de la región se han acercado a la Secretaría, interesados en seguir nuestro ejemplo.

Actualmente, estamos estudiando la posibilidad de organizar un taller para los países del Caribe, con el fin de abordar el papel de la diplomacia del agua en la definición e implementación de políticas públicas favorables a la gestión sostenible del agua. Además, en el marco de los esfuerzos que actualmente realiza el país para combatir la proliferación del sargazo, conscientes del consenso científico respecto al papel de la disponibilidad de Nitrógeno y otras sustancias afines en los océanos, queremos apoyarnos en la experiencia del Convenio para implementar un enfoque de gestión capaz de reducir este y otros tipos de contaminación.

Finalmente, resaltamos el rol de esta Convención en la construcción colectiva de vías para garantizar el desarrollo inclusivo y sostenible, así como la preservación de las condiciones necesarias para legar una tierra habitable a las generaciones futuras, favoreciendo el diálogo, la cooperación y la concertación como los medios idóneos para proteger este invaluable legado.

¡Muchas gracias por su atención!

